

Capacidades de monitoreo y evaluación en la localización de los ODS en El Salvador

Monitoring and evaluation capacities in the localization of the SDGs in El Salvador

Lisandro Pérez-Hernández*
y Antonio Caballer-Miedes**

* Doctor en Desarrollo y Cooperación Internacional. Oficial de monitoreo, evaluación y aprendizaje de la Agencia Francesa de Cooperación Técnica Internacional (Expertise France) para el proyecto Lamarr. Consultor independiente en evaluaciones de proyectos y programas de cooperación internacional.
✉ lisandro.perezh@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-4933-3768>

** Doctor en Psicología. Profesor titular de Metodología de Investigación en el Depto. de Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología de la Univ. Jaume I de Castellón y miembro de su Instituto de Nuevas Tecnologías. Coordinador del Grupo de Investigación en Machine Learning para Entornos Inteligentes.
✉ caballer@uji.es
<https://orcid.org/0000-0003-1180-3709>

Resumen

El artículo analiza el papel de los gobiernos locales (GoL) en la implementación de la Agenda 2030, destacando que todos los ODS son localizables y requieren la participación subnacional en su medición. El estudio evalúa los mecanismos de monitoreo y evaluación empleados por 257 municipalidades salvadoreñas en la gestión de intervenciones sociales y el diseño de estrategias para los ODS. También examina las capacidades territoriales para medir planes de desarrollo local y la adopción de sistemas de gestión de información. Utilizando encuestas y análisis estadístico (χ^2), identifica variables clave asociadas a planificación, monitoreo y aprendizaje. Concluye señalando limitaciones, potencialidades y desafíos, como la necesidad de mejorar la generación y la disponibilidad de datos, e insta a implementar sistemas de información en los GoL.

Palabras clave: administración local, ODS, El Salvador.

Abstract

The article analyses the role of local governments (GoLs) in implementing the 2030 Agenda, emphasizing that all SDGs are localizable and require subnational participation in their measurement. The study evaluates the monitoring and evaluation mechanisms applied by 257 Salvadoran municipalities in managing

RECIBIDO: 27.3.2023

ACEPTADO: 29.11.2024

social interventions and designing strategies for the SDGs. It also examines territorial capacities for assessing local development plans and adopting information management systems. Through surveys and statistical analysis (χ^2), it identifies key variables linked to planning, monitoring, and learning. The article concludes by highlighting limitations, opportunities, and challenges, such as the need to enhance data generation and availability, and advocates for the implementation of information systems in GoLs.

Keywords: local government, SDG, El Salvador.

Introducción

Desde la adopción de la Agenda 2030, en 2015, los países participantes han trabajado en alinear sus estructuras nacionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este contexto, los gobiernos locales (GoL) han emergido como actores clave, al servir de enlace entre las directrices nacionales y las necesidades ciudadanas (Ojeda-Callisaya, 2019). Estos GoL no solo cumplen un rol ejecutor, sino que también asumen el diseño de sus propias estrategias de desarrollo alineadas con la Agenda 2030, y así se consolidan como agentes transformadores en las dinámicas sociales, políticas, económicas y ambientales (Pérez-Hernández y Caballer-Miedes, 2022).

En este marco, y conforme a los postulados de Ojeda-Medina (2020), la localización de los ODS se conceptualiza como el proceso de adaptación de políticas, marcos normativos y programas nacionales al nivel subnacional, ya sea en GoL o regionales. Este enfoque tiene como objetivo crear valor público para la población y satisfacer las necesidades de desarrollo en cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030. Así, las municipalidades desempeñan un papel estratégico tanto en la atención de necesidades básicas de sus habitantes como en el avance hacia los objetivos globales establecidos en la Agenda.

Sin embargo, estos esfuerzos locales enfrentan diversos desafíos, particularmente en la medición de indicadores y metas asociadas a los ODS. Entre estos, destaca la limitada disponibilidad y gestión de información, un aspecto que afecta directamente los procesos de planificación, monitoreo y evaluación realizados por los GoL. Estas dificultades han sido ampliamente documentadas en estudios del Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS, 2020) y en Fernández et al. (2021), que subrayan la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales en los niveles subnacionales para garantizar el éxito de los esfuerzos de los ODS.

A partir de este panorama, el presente estudio tiene como objetivo examinar las capacidades y los mecanismos de gestión de información empleados por las municipalidades salvadoreñas en sus procesos de planificación territorial, con énfasis particular en el monitoreo y la evaluación de sus iniciativas de desarrollo. Estos mecanismos son también fundamentales para las labores de medición de los ODS en el marco de su localización.

De manera específica, la investigación se plantea los siguientes objetivos:

1. evaluar la correlación entre la presencia de sistemas de gestión de información territorial y la existencia de planes territoriales;
2. determinar la asociación entre dichos sistemas y la incorporación de indicadores en intervenciones sociales municipales;
3. analizar la relación entre la implementación de evaluaciones voluntarias y la existencia de sistemas de gestión de información en los GoL, y
4. verificar si la sistematización continua de prácticas exitosas está relacionada con la presencia de estos sistemas en los municipios.

El análisis se basa en la información proporcionada por 257 de las 262 municipalidades de El Salvador y se enfoca en el desarrollo de capacidades locales. Particularmente, se destaca la importancia de aquellas capacidades que favorecen la medición del cumplimiento de metas e indicadores asociados a los ODS. En este sentido, la existencia de sistemas de gestión de información, una cultura evaluativa y la sistematización de prácticas municipales se consideran condiciones necesarias para el establecimiento de un sistema efectivo de monitoreo y evaluación de los ODS.

Finalmente, el estudio combina perspectivas descriptivas y correlacionales para profundizar en la gestión informativa municipal, su interacción con planes estratégicos participativos —que integran acciones conjuntas con otros actores del desarrollo municipal— y la evaluación continua de las intervenciones en el territorio. Este enfoque permite aportar a una comprensión integral de cómo los sistemas de gestión de información pueden influir en la planificación estratégica y en la sostenibilidad de los esfuerzos de desarrollo local.

Marco referencial

Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tras la adopción de la Agenda 2030, diversos países latinoamericanos han realizado esfuerzos para integrarla a sus disposiciones internas. En estos esfuerzos, los GoL han recobrado un mayor protagonismo, principalmente para la medición de los ODS.

Recientemente se construyó en México un índice de ciudades mexicanas sostenibles en 2018, a partir de la disponibilidad de datos sociales, económicos y ambientales, el cual tiene como fin medir el avance de metas de los ODS (CODS, 2020). En Colombia, la Red de Ciudades Cómo Vamos, representada por la sociedad civil y el sector privado, ha desarrollado una herramienta para estandarizar y monitorear indicadores ODS, facilitando decisiones políticas locales basadas en registros administrativos, datos públicos y encuestas de percepción ciudadana (Red de Ciudades Cómo Vamos [RRCV], 2019). Asimismo, es notable el trabajo en Costa Rica mediante la generación del *Informe subnacional voluntario relativo a avances en el logro de ODS* (Unión Nacional de Gobiernos Locales [UNGL], 2020). En el caso de Brasil, se ha diseñado la guía *El Mandala ODS* como un instrumento de monitoreo de ODS en cada municipio, que tiene como principal fuente de información las bases de datos estadísticos de instituciones nacionales (Fernández et al., 2021). En esta misma sintonía, Chile también ha creado un sistema de indicadores de sustentabilidad urbana (ISU), con vistas a generar aportes académicos e incidir en la toma de decisiones de gobiernos locales y nacionales.

En ciertos casos destacados, los GoL han implementado sus propios sistemas de gestión de información y datos estadísticos para medir los ODS. Según los resultados presentados en la Sexta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y el papel de los Informes Locales Voluntarios (ILV), celebrada en abril de 2023, la municipalidad de Filadelfia (Paraguay) constituye un ejemplo significativo. Esta municipalidad no solo generó su primer ILV sobre la consecución local de los ODS en 2022, sino que también diseñó una base de datos destinada a sistematizar información relevante sobre planes municipales e informes institucionales asociados con estos objetivos globales. Como parte de este esfuerzo, en el mismo año se creó el Departamento Municipal de Planificación Estratégica y Sistematización, cuya principal función es garantizar que las acciones del plan municipal vigente estén alineadas con la Agenda 2030 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2023).

De manera similar, el municipio de Ciego de Ávila, en Cuba, constituye otro ejemplo relevante. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos

Humanos (ONU-Hábitat, 2023), este municipio desarrolló un sistema de cálculo de indicadores para medir el avance de los ODS en el contexto de la actualización de su Plan de Ordenamiento Urbano para 2023.

Sin embargo, a pesar de estos ejemplos, diversos análisis, como los de Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI, 2023) y Miranda Cuellar (2023), coinciden en que la gestión de información relacionada con los procesos de localización de los ODS por los GoL latinoamericanos ha sido, en términos generales, limitada, débil y aislada, especialmente en los años posteriores a la pandemia de covid-19. Esto resalta la necesidad de avanzar hacia una gestión más sistemática y articulada como una meta aún pendiente en la región.

Como se contrasta en las experiencias descritas, la medición de los indicadores y metas de ODS enmarcados en su localización se fundamenta en la generación y la disponibilidad de información, que dependen de procesos de planificación, monitoreo y evaluación llevados a cabo por las estructuras locales. Al respecto, estas experiencias de medición delimitan sus principales retos en la generación y la disponibilidad de información, lo que subraya la importancia de contar con sistemas de monitoreo y evaluación más robustos y multidisciplinarios (CODS, 2020). Este abordaje sustenta con mayor precisión el objetivo de este estudio.

En este marco, la localización se consolida adaptando la agenda global a cada contexto territorial (Ayuso y Forero, 2017) y resaltando la participación de entidades locales y regionales conforme a las estructuras de gobernanza de cada país. Instrumentos internacionales como la Nueva Agenda Urbana (NAU) de 2016 y la Agenda 2030, junto con el Acuerdo de París, resaltan la relevancia de las ciudades sostenibles y resilientes (Barrera et al., 2017). Para alcanzar sus metas, es vital considerar a los territorios, municipios y provincias, los que adaptarán los objetivos a sus particularidades. Estos ajustes subnacionales son esenciales para establecer medios de implementación. En esta línea, los indicadores para ODS ofrecen una estructura para formular políticas de desarrollo local (Global Taskforce de los Gobiernos Locales y Regionales et al., 2016). Adicionalmente, el Global Taskforce y CGLU (2021) enfatizan que la localización de los ODS exige una gobernanza a varios niveles y un liderazgo conjunto, lo cual implica coordinar diversas entidades para que la Agenda 2030 sea integral en planes y acciones nacionales, locales y regionales.

La gobernanza requiere un enfoque técnico para identificar logros y desafíos en la localización de la Agenda 2030, incentivando la innovación local. Varios estudios, como los de Agüero (2019), Arenilla Sáez (2020), Ojeda-Callisaya (2019), Ojeda-Medina (2020), Tan et al. (2019), Valencia et al. (2019), Argueta-Quintanilla y Pérez-Hernández (2023) y otros, han destacado experiencias territoriales en este ámbito. Específicamente, el Global Taskforce y el CGLU (2021) destacan el ODS 11, «Ciudades y comunidades sostenibles», como eje del papel de los GoL, ya que tiene como fin asegurar que

las ciudades resulten inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles; asignaciones que, en gran parte, recaen en muchas de las funciones y competencias de estos gobiernos, lo que implica un reconocimiento de que todos los ODS pueden localizarse según las prioridades territoriales.

En América Latina se han emprendido acciones para territorializar la Agenda 2030, las cuales han sido documentadas en espacios como el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, una iniciativa del ILPES (CEPAL, 2018), y en informes como los generados por el Global Taskforce; el más reciente es *Hacia la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gobiernos locales y regionales abriéndose paso a una recuperación sostenible y justa*. Esta territorialización facilita el diseño de políticas públicas integradas, conectando inclusión social, desarrollo económico y protección ambiental. La adaptación de compromisos globales a escala local se traduce en estrategias para alcanzar los ODS, lo que refuerza las capacidades territoriales y permite una respuesta más adecuada a los retos del desarrollo global.

Sistemas de monitoreo y evaluación en intervenciones sociales y monitoreo de los ODS empleados desde la administración pública local

Antes de abordar los sistemas de monitoreo y evaluación en la administración pública, resulta imprescindible diferenciar claramente ambos términos. En consonancia con Berumen-Milburn (2010), el *monitoreo* es definido como un proceso continuo y sistemático que registra los avances sobre el logro de objetivos y metas de un proyecto, identificando logros, oportunidades, debilidades y amenazas durante su implementación; mientras que la *evaluación* se centra en una apreciación más objetiva sobre la planificación, la ejecución y los resultados de un proyecto en curso o ya realizado, lo que la hace fundamental para la toma de decisiones futuras.

Detallado lo anterior, la administración pública se refiere a la gestión estatal para satisfacer las necesidades sociales de la ciudadanía, para lo que se utiliza como principal herramienta la formulación de políticas públicas (Placencia-Alarcón, 2013). Al respecto, Bertranou (2019) destaca que en los últimos tiempos esta gestión ha afrontado desafíos, como el mal desempeño gubernamental y la falta de capacidad institucional que impactan en la toma de decisiones. Por ello, los sistemas de monitoreo y evaluación (MyE) son cruciales, pues no solo generan nuevos conocimientos, sino que también perfeccionan la ejecución de políticas, aumentan la transparencia y fortalecen la rendición de cuentas, proporcionando datos estratégicos para decisiones informadas.

En el caso de las políticas públicas emprendidas por los gobiernos nacionales, los sistemas de MyE se vuelven herramientas cruciales para su supervisión (Pasquetti y Salas, 2016). Motivan la incorporación de un enfoque basado en evidencias que fomente la identificación, respaldada por diagnósticos precisos, la implementación de un monitoreo constante y la evaluación de objetivos. Esta generación de evidencia debe acompañarse de procesos de rendición de cuentas para fomentar el aprendizaje institucional; esto es, según Ugalde (2019), la obligación continua que tienen los agentes de informar a sus mandantes sobre acciones y sanciones ante incumplimientos. Este principio debe ser omnipresente en todas las instancias gubernamentales, para garantizar la transparencia en la gestión y el uso de recursos. En tal sentido, dichos sistemas proporcionan evaluaciones de avances y desafíos en programas gubernamentales, esenciales para la medición de objetivos. Esta metodología, al facilitar decisiones fundamentadas, optimiza la distribución de recursos y realza la transparencia y la rendición de cuentas.

Muchas de las intervenciones emprendidas por los GoL, como parte de esa administración pública descrita, están orientadas a atender las necesidades de la población y, por ende, al ámbito social. Esta afirmación es sustentada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2023) argumentando que muchas de sus funciones se focalizan en la prestación de servicios públicos asociados a salud, educación, saneamiento ambiental, acceso al agua potable y acceso a vivienda, entre otros ámbitos, los cuales también responden al cumplimiento de los ODS. De igual forma, estos gobiernos son responsables de los procesos de ordenamiento y planificación de sus territorios en sus diversas esferas de desarrollo. Por tales razones, los GoL también deben adoptar sistemas de MyE robustos, ya que estos permiten visualizar el grado de contribución a las demandas sociales a través de sus iniciativas y, a su vez, pueden incidir en la creación de mecanismos de medición indispensables en la localización de la Agenda 2030, considerando para ello las experiencias ya registradas en la región latinoamericana.

Sobre este último marco, la planificación territorial se ve influida por la institucionalidad del territorio específico e integra, entre otros elementos, las estructuras de planificación de los GoL (Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2015). Frente a esto, surge el imperativo de garantizar que dichas estructuras estén equipadas con mecanismos eficaces para evaluar la implementación de la Agenda 2030 a escala local. En este contexto, la Asamblea General de las Naciones Unidas dispuso en su resolución 70/1, del 25 de septiembre de 2015 (numeral 47), la incorporación de exámenes sobre los progresos obtenidos en el cumplimiento de los distintos niveles de los ODS. De esto deriva la creación de revisiones nacionales voluntarias (RNV) y revisiones locales voluntarias (RLV) como un mecanismo de monitoreo y reporte de los avances en el progreso de los ODS. La RLV es la más asociada al trabajo desde el punto de vista de los territorios y estructuras subnacionales.

Aunque cada vez son más los GoL que dan a conocer su contribución a los ODS mediante la RLV, la calidad y la solidez de la mayoría de los sistemas de monitoreo a escala subnacional siguen siendo muy limitadas (Alarcón et al., 2020), lo cual resalta la insuficiente calidad de los datos y el desafío que supone obtener información desglosada para medir la aplicación de la Agenda 2030 en los territorios. Para Flores Sánchez y Olvera Mejía (2021), las condiciones institucionales de los GoL y sus recursos humanos y financieros son determinantes para la implementación, el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de la Agenda 2030, a fin de incorporar estrategias que obedezcan a las necesidades específicas y a los intereses del territorio. Ello es fortalecido con el objetivo principal de la evaluación, la cual, según Font y Móttola (2020), debe ayudar no solo a explicar lo que funciona y lo que no, sino a comprender mejor.

La adecuada definición y aplicación de indicadores es esencial para mejorar las capacidades de MyE en los territorios, especialmente en competencias municipales (Hernández-Aja, 2009). Estos indicadores, según Phelan (2008) y Cortez-Martínez y Pérez-Hernández (2023), cuantifican dimensiones de conceptos y alcanzan complejidad cuando miden fenómenos sociales. Sin embargo, también son valiosos para capturar y representar aspectos relevantes de unidades geopolíticas como barrios, ciudades o regiones, según lo mencionan Gibbs y Brown (2000).

Al respecto, los indicadores actúan como el eje de los sistemas de información y gestión de datos a escala subnacional, enfocados en la medición de planes de desarrollo o en la localización de la Agenda 2030. Fisher y Fukuda-Parr (2019) y Cortez-Martínez y Pérez-Hernández (2023) describen cómo, a pesar de una apariencia técnica despolitizada de los ODS, las métricas y la gestión de datos están monopolizadas por expertos, lo que desplaza la participación comunitaria. En línea con esto, Elmassah y Mohieldin (2020) analizan la digitalización en la localización de ODS y la relevancia de una adecuada planificación por los GoL para reflejar las prioridades comunitarias. Otras investigaciones, como las de Tan et al. (2019) y Arenilla Sáez (2020), subrayan la necesidad de una generación eficaz de datos por los GoL para medir indicadores de ODS y la importancia de las contribuciones de alianzas estratégicas con este propósito (Argueta-Quintanilla y Pérez-Hernández, 2023).

Sistemas de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas en El Salvador

En El Salvador, la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (Seteplan) asumió en 2014 la planificación estratégica del Gobierno central (Ministerio de Relaciones Exteriores y Secretaria Técnica y de Planificación de la Presidencia [Seteplan], 2017), y adoptó el Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSE) como herramienta clave

para gestionar información y orientar decisiones, focalizando, entre otros, un primer paso hacia un sistema nacional de planificación en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

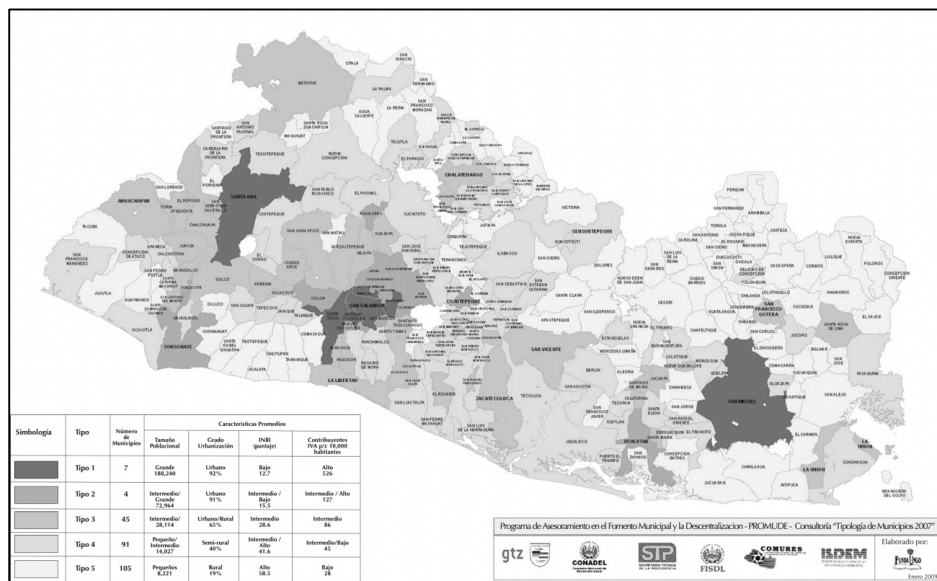
En 2016, el Gobierno de El Salvador impulsó, mediante Seteplan, la creación de un Subsistema de Seguimiento y Evaluación que complementara al SSE, el cual, junto con el Sistema de Información y Estadística, integraría el Sistema Nacional de Planificación de El Salvador. Dentro de este sistema se incorporaron módulos como el Seguimiento y el Monitoreo Multidimensional de Pobreza y el seguimiento a los ODS, que reforzaron la visión integral de la planificación y la evaluación nacional.

Otro sistema relevante en la gestión pública salvadoreña fue el Plan El Salvador Seguro, impulsado por el Consejo Nacional de Seguridad y Convivencia en 2016. Este plan holístico definió 21 resultados y 133 acciones prioritarias, articulando tanto el ámbito nacional como el local. Su sistema de consolidación de datos proporcionó información sobre 80 indicadores provenientes de 26 entidades estatales (Infosegura, 2018). Se centró en recolectar, organizar y analizar datos a escalas nacional y municipal, utilizando una matriz de indicadores, fichas descriptivas, herramientas de captura y una plataforma digital. Esta metodología reflejó la creciente importancia de utilizar evidencia empírica en la formulación y la evaluación de políticas públicas en El Salvador.

Aunque en la legislación salvadoreña no se registren disposiciones exclusivas para la rendición de cuentas, existen instrumentos jurídicos que la respaldan, como la Constitución de la República (artículo 85, El Salvador, 1983), el Código Municipal (1986), la Ley de Ética Gubernamental y la Ley de Acceso a la Información Pública. Asimismo, se refleja en tratados internacionales como la Convención Interamericana (1998) y la Convención de la ONU (2003) contra la Corrupción. Específicamente, el Código Municipal (El Salvador, 1986) impulsa acciones de rendición en entidades locales. Su artículo 105 dispone la preservación de documentos que respalden las rendiciones financieras para auditorías externas. Además, destaca mecanismos de participación ciudadana esenciales para la transparencia y define la periodicidad de estas rendiciones municipales.

Estructura y funcionamiento de los gobiernos locales en El Salvador

El Salvador se organiza en niveles gubernamentales: central y municipal. Según el Código Municipal, los municipios son «unidades políticas administrativas primarias» (artículo 2, El Salvador, 1986) y representan el núcleo de los GoL. La Constitución (El Salvador, 1983) estipula que el país se divide en catorce departamentos agrupados en zonas: Occidental, Oriental y Central, con subregiones y microrregiones internas. Estos departamentos comprenden un total de 262 municipios (figura 1).

Figura 1. División política administrativa de los municipios salvadoreños por tipos

Fuente: GTZ-PROMUDE (2007).

Nota: Las cifras de población datan del VI Censo de Población y V de Vivienda (2007) de El Salvador, el último disponible hasta la fecha.

Los gobiernos municipales en El Salvador se componen de concejos municipales, integrados por un alcalde, un síndico y dos o más regidores o concejales. El alcalde actúa como representante legal y administrativo, fomentando relaciones con organismos y ciudadanos; el síndico defiende los intereses municipales, mientras que los regidores contribuyen a las políticas locales. Estas entidades poseen personalidad jurídica, jurisdicción territorial, comunidad humana y autonomía administrativa, y coordinan con las políticas de desarrollo nacionales y regionales (Vásquez et al., 2003).

Los GoL salvadoreños, delineados por la Constitución (artículo 204) y el Código Municipal (artículo 4), poseen competencias vinculadas a la dimensión social y, por ende, guardan relación con la consecución de los ODS, tales como la promoción de programas de salud, planes de educación, saneamiento ambiental, desarrollo urbano y rural y colaboración en planes locales. Estas unidades, más allá de su marco jurídico, son agentes del desarrollo local integral y abarcan áreas como economía, sustentabilidad, equidad de género y democracia participativa (Vásquez et al., 2003). Así, trascienden el papel de meros prestadores de servicios, para convertirse en garantes del bien común a escala local. Esto demanda una coordinación efectiva con el Gobierno central y otras instancias. La figura 1 ilustra la distribución territorial de los municipios según un modelo tipológico.

Metodología

De las 262 municipalidades que integran el territorio salvadoreño, 257 atendieron la solicitud de facilitar información para el estudio, lo que representa el 98% del total.

Tabla 1. Matriz metodológica

Variable		Ítem
A. Capacidad de planificación	A.1 Planificación y coordinación intra-institucional	1 A.1.1 ¿Su municipalidad cuenta con un plan estratégico participativo u otro plan de desarrollo local?
		2 A.1.2 ¿Existe una entidad dentro de su municipalidad encargada de la planificación y la gestión territorial?
	A.2 Apropiación institucional de la Agenda 2030	3 A.2.1 ¿El equipo técnico de la alcaldía ha diseñado estrategias de desarrollo en la municipalidad?
		4 A.2.2 ¿Conoce su municipalidad qué son los ODS y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible?
		5 A.2.3 ¿El equipo se ha capacitado en temas asociados a ODS y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible?
B. Monitoreo, evaluación y aprendizaje	B.1 Sistema de monitoreo y evaluación	6 B.1.1 ¿Cuenta con un sistema de gestión de información territorial o similar?
		7 B.1.2 Si su respuesta es afirmativa, ¿en qué consiste este sistema?
		8 B.1.3 Las intervenciones/proyectos sociales ¿cuentan con indicadores que puedan medir los logros obtenidos?
	B.2 Gestión del conocimiento y aprendizajes	9 B.2.1 ¿Su municipalidad sistematiza de forma continua las experiencias exitosas implementadas?*
		10 B.2.2 ¿Su municipalidad implementa evaluaciones de programas/proyectos ejecutados sin necesidad que el donante (en caso de que sea financiado por cooperación internacional) lo exija?
		11 B.2.3 ¿Se han tomado en cuenta las recomendaciones de sistematizaciones/evaluaciones de proyectos ejecutados?

* El concepto de *sistematizar* hace referencia a un proceso de reconstrucción, ordenamiento, registro y documentación. Las *experiencias exitosas* se definen como aquellas que, a partir de sus resultados, han motivado cambios significativos, relevantes y sostenibles a escala local, y pueden ser replicadas en otros contextos similares y procesos futuros.

Fuente: Elaboración propia.

Los cinco restantes (2%), por voluntad propia, se abstuvieron de responder la encuesta proporcionada. Siguiendo la *Guía metodológica para territorializar la política pública*, de Seteplan (2018), se analizaron dos dimensiones: capacidad de planificación (A) y monitoreo, evaluación y aprendizaje (B). La dimensión A comprende: A.1, Planificación y coordinación intrainstitucional, y A.2, Apropiación institucional de la Agenda 2030. La dimensión B engloba: B.1, Sistema de monitoreo y evaluación, y B.2, Gestión del conocimiento y aprendizaje (tabla 1). Cabe destacar que el proceso de recolección y procesamiento de información se llevó a cabo durante 2019, y los resultados se concretaron en el periodo 2020-2021, de pandemia por covid-19 y de cambios electorales legislativos y municipales. Este panorama puede explicar cambios en las políticas locales de los territorios, teniendo en cuenta que el contexto sanitario supone una reorientación de fondos públicos a sectores priorizados (como salud y humanitario) y la identificación de nuevos liderazgos en las municipalidades, por lo que incide en las capacidades locales de planificación, monitoreo, evaluación y aprendizaje.

En este estudio se empleó una encuesta estructurada de 11 preguntas y 4 variables vinculadas a las capacidades mencionadas, dirigida a los referentes de planificación de las estructuras municipales. El análisis de los datos se centró en categorías y frecuencias, representadas en matrices. Para determinar la asociación entre dichas variables se utilizó la prueba chi cuadrado (χ^2). Este abordaje se expone en la matriz metodológica proyectada en la tabla 1.

Resultados

Los resultados se centran en el análisis del sistema de gestión o información territorial en las municipalidades (B.1.1) y su asociación estadística con variables como la existencia de un plan estratégico participativo (A.1.1), una estructura de planificación (A.1.2), uso de indicadores (B.1.3), sistematización de prácticas exitosas (B.2.1) y cultura evaluativa (B.2.2). Las frecuencias se muestran en las tablas 2 y 3.

Tabla 2. Matriz de asociaciones

Variable/Ítem		B.1.1 ¿Cuenta con un sistema de gestión de información territorial o similar?		Chi-cuadrado de Pearson
		Sí n (%)	No n (%)	
A.1.1 ¿Su municipalidad cuenta con un plan estratégico participativo (PEP) u otro plan de desarrollo local?	Sí	74 (98,67%)	174 (95,60%)	1,474
	No	1 (1,33%)	8 (4,40%)	
Total		75 (100%)	182 (100%)	
A.1.2 ¿Existe una entidad dentro de su municipalidad encargada de planificación y gestión territorial?	Sí	47 (62,67%)	81 (44,51%)	7,007*
	No	28 (37,33%)	101 (55,49%)	
Total		75 (100%)	182 (100%)	
B.1.3 ¿Las intervenciones/proyectos sociales cuentan con indicadores que puedan medir logros obtenidos?	Sí	57 (76,00%)	95 (52,20%)	12,453***
	No	18 (24,00%)	87 (47,80%)	
Total		75 (100%)	182	
B.2.1 ¿Su municipalidad sistematiza de forma continua las experiencias exitosas implementadas?	Sí	51 (68,00%)	91 (50,00%)	6,960**
	No	24 (32,00%)	91 (50,00%)	
Total		75 (100%)	182 (100%)	
B.2.2 ¿Su municipalidad implementa evaluaciones de programas/proyectos ejecutados, sin necesidad de que el donante (en caso de que sea financiado por cooperación internacional) lo exija?	Sí	48 (64,00%)	85 (46,70%)	6,364*
	No	27 (36,00%)	97 (53,30%)	
Total		75 (100%)	182 (100%)	

* $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Conocimiento de la Agenda 2030 en las municipalidades

Variable/Ítem		A.2.2 ¿Conoce su municipalidad qué son los ODS y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible?		
		Sí	No	Total
A.2.3 ¿El equipo técnico se ha capacitado en temas asociados a los ODS y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible?	Todos los miembros	7 (2,72%)	1 (0,39%)	8 (3,11%)
	Casi todo el equipo (>75%)	4 (1,56%)	2 (0,78%)	6 (2,33%)
	Más de la mitad de los miembros (hasta 75%)	6 (2,33%)	3 (1,17%)	9 (3,50%)
	La mitad de los miembros (= 50%)	9 (3,50%)	1 (0,39%)	10 (3,89%)
	Algunos miembros (hasta 25%)	31 (12,06%)	23 (8,95%)	54 (21,01%)
	Nadie	15 (5,84%)	155 (60,31%)	170 (66,15%)
Total		72 (28%)	185 (71,9%)	257 (99,9%)

Fuente: Elaboración propia.

Capacidad de planificación

Planificación y coordinación intrainstitucional

De las 257 municipalidades salvadoreñas encuestadas, 248 (96,4%) indicaron tener un plan de desarrollo local, mientras que 9 (3,5%) no contaban con estrategias de desarrollo. De las 257, 75 (29,1%) disponían de un sistema de gestión de información territorial, frente a 182 (70,8%) que no lo poseían. A un 95% de confianza, no hay una relación significativa entre la existencia de planes de desarrollo local y una entidad de planificación territorial ($\chi^2 = 1.474$; $p = .225$). Sin embargo, sí existe una asociación significativa entre la implementación de sistemas de gestión de información y la presencia de una entidad de planificación territorial ($\chi^2 = 7.007$; $p = .009$).

Lo anterior implica que las municipalidades que han implementado sistemas de gestión de información territorial tienen una mayor probabilidad de contar también con una entidad de planificación territorial. En otras palabras, la presencia de un sistema de gestión de información territorial se asocia de manera significativa con la existencia de

una entidad de planificación territorial en las municipalidades encuestadas. Esta asociación sugiere que el uso de sistemas de gestión de información territorial puede estar vinculado con una mayor organización y planificación en el ámbito territorial, lo que a su vez podría facilitar el establecimiento y el funcionamiento de entidades encargadas de la planificación territorial en las municipalidades.

Apropiación institucional de la Agenda 2030

De la muestra de municipios analizada, el 26% carecía de estrategias de desarrollo elaboradas por sus equipos técnicos (A.2.1), mientras que el 73,9% sí las poseía. De estos últimos, el 57,3% contaba con una entidad especializada en planificación y gestión (A.1.2). Es notable que solo el 28% se encontraba familiarizado con los ODS y la Agenda 2030 (A.2.2); un 83,7% de los no informados no habían capacitado a su equipo sobre estos temas (A.2.3). Estos datos se reflejan en la tabla 3.

Monitoreo, evaluación y aprendizaje

Sistema de monitoreo y evaluación

De los 257 municipios estudiados, 75 (29%) poseían un sistema de gestión de información territorial (B.1.1) y 181 (71%) carecían de tal sistema. En cuanto a la medición de proyectos sociales, 152 (59%) utilizaban indicadores para evaluar logros (B.1.3) y 105 (41%) no lo hacían. Del grupo que empleaba indicadores, 57 (38%) contaban con un sistema de gestión de información territorial, frente a 95 (63%) que no lo implementaban. A nivel de 95% de confianza, existe una correlación significativa entre la gestión de información territorial y la implementación de indicadores de logros ($\chi^2 = 12.453$; $p = .0001$).

De lo anterior surge que los municipios con sistemas de gestión de información territorial son más propensos a usar indicadores para evaluar el éxito de sus proyectos sociales en comparación con aquellos que no tienen tales sistemas. Esto podría interpretarse como que la implementación de un sistema de gestión de información territorial es capaz de influir positivamente para una mayor adopción de prácticas de evaluación basadas en indicadores de logros en la gestión de proyectos sociales.

Gestión del conocimiento y aprendizaje

De los municipios encuestados, 115 (45%) no sistematizaban continuamente sus experiencias exitosas de programas y proyectos de desarrollo (B.2.1) y 142 (55%) sí lo hacían, en un promedio del 66% ($\mu=66$) de sus experiencias exitosas. De los 142 (100%) que sistematizaban continuamente tales experiencias, 14 (10%) sistematizaron hasta

el 25%, 35 (25%) sistematizaron entre el 25% y el 50%, 41 (29%) municipios sistematizaron entre el 50% y el 75% y 52 (36%) sistematizaron entre el 75% y el 100% de sus experiencias exitosas. Entonces, de 142 (100%) municipios que sistematizaban sus experiencias exitosas de forma continua, 51 (36%) contaban con un sistema de información territorial y otros 91 (61%) no contaban con ningún sistema; por otro lado, de 115 (100%) que no sistematizaban de forma continua sus experiencias exitosas, 24 (21%) contaban con un sistema de información territorial y otros 91 (79%) no contaban con ninguno. Por tanto, se puede aseverar, con un nivel de confianza del 95%, que la existencia de un sistema de gestión de información territorial mantiene una asociación estadísticamente significativa con la existencia de sistematización de experiencias exitosas ($\chi^2 = 6.960$; $p = .009$), lo que refleja que la implementación de un sistema de información y monitoreo potencia las oportunidades de registrar continua y efectivamente las experiencias exitosas en los municipios.

De los 257 municipios, el 45% no registraba sistemáticamente sus experiencias exitosas de programas y proyectos de desarrollo (B.2.1), mientras que el 55% sí lo hacía. De aquellos que sí registraban sus logros, el 36% poseía un sistema de gestión de información territorial, y el 64% no. Entre los que no registraban, el 21% tenía un sistema y el 79% no. Con un 95% de confianza, se confirma una correlación significativa entre la gestión de información territorial y la sistematización de logros ($\chi^2 = 6.960$; $p = .009$), lo que indica que estos sistemas mejoran la captura continua de experiencias exitosas.

Del total de municipios encuestados, el 52% realizaba evaluaciones voluntarias de programas y proyectos como parte de su cultura (B.2.2), mientras que el 48% no había adoptado esta práctica. De los 75 municipios con sistemas de gestión de información, 48 efectuaban evaluaciones y 27 no. En contraste, de los 182 municipios sin dicho sistema, 85 evaluaban y 97 no. Con un 95% de confianza, se confirma una correlación significativa entre la presencia de un sistema de gestión de información territorial y la evaluación voluntaria de proyectos ($\chi^2 = 6.364$; $p = .009$), lo que sugiere que el sistema de información podría incentivar o facilitar estas evaluaciones.

Discusión

El estudio revela que los mecanismos de MyE en intervenciones de desarrollo municipal son cruciales para la localización de los ODS, especialmente en su medición. El uso de estos mecanismos fortalece la gestión pública, facilita la toma de decisiones basada en evidencia y promueve la creación de políticas integradas, como señalan Pasquetti y Salas (2016), Ugalde (2019) y Font y Móttola (2020). Además, la CEPAL (2018) indica que la territorialización de los ODS vinculada a estas áreas mejora el entendimiento de las dimensiones del desarrollo sostenible.

Sobre esa base, el estudio subraya la importancia de la gestión de información territorial en sistemas de MyE de GoL, que contribuye en la medición de indicadores de ODS según Arenilla Sáez (2020) y Tan et al. (2019). De acuerdo con los resultados arrojados, las entidades municipales salvadoreñas están relacionadas con estos sistemas de información enmarcados en las capacidades de MyE, aunque no con la existencia de planes de desarrollo, los cuales encuentran importancia en las capacidades de planificación abordadas en el estudio.

Según la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública de Argentina (2015), esta desconexión podría explicarse por la dependencia de la planificación y el ordenamiento territorial en la institucionalidad específica de cada territorio. No obstante, es crucial abordar de manera efectiva este aspecto, ya que la ausencia de planes de desarrollo dificulta que las municipalidades definan una hoja de ruta adecuada que sirva como base para la formulación de políticas públicas locales con potencial para generar transformaciones positivas. La falta de orientación en torno a la definición del desarrollo local, alineada con las necesidades reales de sus habitantes, limita significativamente el impacto de dichas políticas (Ysa, 2010).

Por otro lado, los resultados obtenidos evidencian que un número considerable de municipios no ha capacitado a su personal en temas relacionados con los ODS, lo que implica un desconocimiento generalizado sobre estos y representa un desafío significativo para la configuración de sistemas efectivos de medición y localización de los ODS a escala local. Este reto ha sido señalado por Bertranou (2019) en el contexto de la implementación de políticas públicas orientadas a la localización de los ODS. Asimismo, Flores Sánchez y Olvera Mejía (2021) subrayan la importancia de contar con condiciones institucionales sólidas y recursos humanos capacitados para la contribución efectiva a estas metas internacionales.

En el caso específico de El Salvador, tal carencia de formación en las entidades subnacionales constituye un obstáculo crítico para el desempeño de estas instituciones. Dicho personal, que es responsable directo de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones, no integra de manera efectiva los principios de la Agenda 2030 en sus actividades debido a este desconocimiento. Esto resulta en una incorporación insuficiente de los ODS en los procesos locales, retrasando considerablemente su necesaria localización y limitando el impacto de las acciones realizadas a escala municipal.

Respecto a la capacidad de MyE, el estudio destaca la dependencia de indicadores de medición de ODS en sistemas de gestión de información territorial, los cuales se enmarcan en los sistemas de MyE. Esta necesidad es respaldada por entidades como Global Taskforce, PNUD y ONU-Hábitat (2016) en el ámbito de los ODS y las políticas públicas locales. Además, Font y Móttola (2020) subrayan la relevancia de estos sistemas en la sistematización de logros y en la toma de decisiones eficiente en GoL.

Finalmente, el estudio respalda las conclusiones de Bertranou (2019) y Alarcón et al. (2020) sobre la importancia de mecanismos de MyE en las acciones municipales. Como se ha visto en el amplio abordaje descrito, los esfuerzos para la localización de los ODS por las municipalidades implican realizar mediciones. Para la construcción de indicadores, sistemas y otras herramientas destinadas a tal fin, la generación de información actualizada y de calidad respecto a las dimensiones de desarrollo en las cuales los GoL intervienen resulta indispensable (Cortez-Martínez y Pérez-Hernández, 2023). En tal sentido, considerando las definiciones asignadas a los términos, el monitoreo y la evaluación son los procesos que lideran la generación y gestión de información en el marco de intervenciones de desarrollo, de modo que su promoción y fomento debe ser continua e incorporada en la cultura organizacional de las municipalidades.

Conclusiones

Los sistemas de monitoreo y de evaluación resultan indispensables en el marco de la administración pública, ya que retroalimentan el diseño y la ejecución de políticas públicas, mejoran los niveles de transparencia y fortalecen los procesos de rendición de cuentas, permitiendo contar con información objetiva, estratégica y fiable al momento de tomar decisiones.

En tal sentido, este estudio concluye que la implementación de un sistema de gestión de información enmarcado en procesos de MyE resulta idealmente óptima en aquellos municipios que poseen una entidad encargada de la planificación y la gestión territorial con el fin de potenciar sus recursos y su trabajo municipal, y considera esta entidad pertinente para el diseño de estrategias de desarrollo territorial en procesos de localización de ODS.

Resulta preocupante el elevado porcentaje (71,9%) de municipalidades (185) que no conocen la Agenda 2030 ni los ODS, lo cual supone un gran desafío con miras a la implementación de procesos de territorialización de la Agenda 2030. Esta limitación se ve aumentada con el poco nivel de capacitación por el equipo técnico municipal en estos temas (33%), por lo cual un proceso de socialización y formación sobre ODS resultaría idealmente favorable en este contexto.

El estudio sugiere un limitado interés municipal en la implementación de mecanismos de medición para intervenciones sociales y en la sistematización de experiencias exitosas. Además, la autoevaluación de proyectos parece no ser una prioridad, lo que obstaculiza la creación de una cultura de sistematización y evaluativa (Flores Sánchez y Olvera Mejía, 2021; Font y Móttola, 2020).

Se argumenta que es esencial implementar un sistema eficiente de monitoreo para la Agenda 2030 (Tan et al., 2019). Este sistema debe considerar las realidades y capacidades de los gobiernos subnacionales salvadoreños para generar indicadores relevantes según sus competencias y particularidades municipales. En consonancia con Fisher y Fukuda-Parr (2019), estos indicadores deben centrarse en medir los avances tanto en las iniciativas generadas para responder a las necesidades de sus habitantes como en la consecución de los ODS, así como identificar contextos que pueden representar desafíos para ambas dimensiones y que puedan contribuir posteriormente a la toma de decisiones.

En resumen, la adopción de un sistema de MyE territorial fortalece la capacidad de registrar de manera continua experiencias exitosas en los municipios y facilita el diseño y la implementación de indicadores para evaluar los logros en proyectos sociales. Estos indicadores, a su vez, impulsan una evaluación efectiva de los programas implementados.

Se proponen como futuras líneas de investigación la gestión del conocimiento y buenas prácticas en los territorios salvadoreños a partir de innovación, y la contribución del sector privado en procesos de desarrollo endógeno que abonen acciones de localización de los ODS.

Bibliografía

- Agüero, B. (2019). *Procesos de localización de la Agenda 2030: Un estudio comparativo de municipios españoles*. Incidem.
- Alarcón, R., Salvador, Y., Llanes, M., y Pérez, M. (2020). Evaluación de resultados de la gestión de los gobiernos locales: una alternativa para asegurar el control de los ODS. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, (78), 153-161. https://doi.org/10.35485/rcap78_6.
- Arenilla Sáez, M. (2020). Localización y digitalización de los ODS en un futuro inesperado. *Revista de Estudios Locales*, 218, 95-128. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.25253.45280>
- Argueta-Quintanilla, A., y Pérez-Hernández, L. (2023). Identificación de buenas prácticas en las iniciativas de asociativismo municipal para la generación de avances en el cumplimiento de la Agenda 2030: Estudio de caso del Área Metropolitana de San Salvador. *Comillas: Journal of International Relations*, (28), 14-33. <https://doi.org/10.14422/cir.i28.y2023.002>
- Ayuso, A., y Forero, M. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: La agenda 2030 del compromiso a la práctica*. CIDOB.
- Barrera, A. B., Cohen, M., Emanuelli, M. S., Bonilla, L., Duhalde, J. P., y Rossbach, A. (2017). Reflexiones post Hábitat III. *Medio Ambiente y Urbanización*, 86(1), 1-32. <https://www.ingentaconnect.com/contentone/iieal/meda/2017/00000086/00000001/art00002>
- Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas: Modelos disponibles para producir conocimiento y mejorar el diseño de las intervenciones públicas. *Millcayac: Revista Digital de Ciencias Sociales*, 6(10), 151-188. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1730>
- Berumen-Milburn, J. (2010). *Monitoreo y evaluación de proyectos*. Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo.
- Centro Mexicano para la Filantropía. (2023, 10 de julio). *Foro alianzas urgentes para salvar el planeta: Midiendo el avance de los ODS* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=BU-ncgEunqo>
- Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe. (2020). *Documentación de experiencias de medición de los ODS en ciudades de América Latina y el Caribe*. https://comunidades.cepal.org/ilpes/sites/default/files/2020-04/Documento%20Experiencias%20Localizacion_abr21_VF.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Guía metodológica: Planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4de19176-4c11-45c7-ad06-e1dc255db0b5/content>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023, 04 de mayo). *Evento paralelo Foro ALC2030: Localización de los ODS y el papel de los Informes Locales Voluntarios* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=KqZc1Zh8eqM>
- Cortez-Martínez, S., y Pérez-Hernández, L. (2023). Incidencia del Sistema MEAL en los factores de éxito para los proyectos de cooperación internacional. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 10(1 SE), 76-92. <https://doi.org/10.21500/23825014.6413>
- Elmassah, S., y Mohieldin, M. (2020). Digital transformation and localizing the Sustainable Development Goals (SDGs). *Ecological Economics*, 169, Artículo e106490. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2019.106490>
- El Salvador. (1983). *Constitución de la República de El Salvador: Decreto N°38*. https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_072857074_archivo_documento_legislativo.pdf
- El Salvador. (1986). *Código Municipal: Decreto N°274*. https://elsalvador.eregulations.org/media/Codigo_municipal.pdf
- Fernández, A., Heichlinger A., y Bosse, J. (2021). *Estudio comparativo sobre sistemas de monitoreo local de los ODS a nivel local y regional*. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Diputación de Barcelona; Ciudades y Gobiernos Locales Unidos; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Fisher, A., y Fukuda-Parr, K. (2019). Introduction-data, knowledge, politics and localizing the SDGs. *Journal of Human Development and Capabilities*, 20(4), 375-385. <https://doi.org/10.1080/19452829.2019.1669144>
- Flores Sánchez, F. A., y Olvera Mejía, T. M. (2021). Seguimiento, medición y evaluación de los Objetivos de Desarrollo sostenible en los gobiernos locales en México. *Revista Inclusiones*, 8, 41-58. <https://www.revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/3053>
- Font, L., y Móttola, J. (2020). La evaluación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *Cuadernos del Claeh*, 39(112), 161-190. <https://doi.org/10.29192/claeh.39.11>
- Gibbs, D., y Brown, B. V. (2000). *Community-level indicators for understanding health and human services issues: A compendium of selected indicator systems and resource organizations*. US Department of Health and Human Services; Office of the Assistant Secretary for Planning and Evaluation. https://primo.qatar-weill.cornell.edu/permalink/974WCMCIQ_INST/edcfms/alma991000020099706691
- Global Taskforce de los Gobiernos Locales y Regionales, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2016). *Guía para la localización de los ODS: Implementación y monitoreo subnacional*. <https://ods.gub.uy/images/GUIA-GLOBAL-TASKFORCE---ODS-Subnacional-1.pdf>

- Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. (2021). *Declaración conjunta ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de 2021 del colectivo organizado de gobiernos locales y regionales*. https://www.uclg.org/sites/default/files/sp-joint_statements_2021.pdf
- GTZ-PROMUDE. (2007). *Tipología de Municipios El Salvador: Herramienta de apoyo para la planificación del desarrollo local y la descentralización*.
- Hernández-Aja, A. (2009). Calidad de vida y medio ambiente urbano: Indicadores locales de sostenibilidad y calidad de vida urbana. *Revista INVI*, 24(65), 79-111. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582009000100003>
- Infosegura. (2018). *Presentan Primer Informe de Monitoreo del Plan El Salvador Seguro*. <https://infosegura.org/noticias/presentan-primer-informe-de-monitoreo-plan-el-salvador-seguro>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (2017). *Revisión nacional voluntaria de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en El Salvador*. <https://ods9.org/resource/1036/revison-nacional-voluntaria-de-la-implementacion-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-en-el-salvador>
- Miranda Cuellar, R. L. (2023). Estrategia municipal para gestionar la información ambiental en la implementación de la Agenda 2030 y la toma de decisiones. En J. C. Páez Vieyra (Coord.), *Experiencias de implementación de la Agenda 2030 en América Latina: narraciones escogidas de académicos pertenecientes a la Red Iberoamericana de Seguimiento a la Agenda 2030* (pp. 123-142). Universidad Rey Juan Carlos.
- Ojeda-Callisaya, P. J. (2019). *Políticas para la implementación de los ODS en el ámbito local: El caso del Plan de Desarrollo Municipal La Paz, Bolivia 2040*. GIGAPP Estudios Working Papers, 6(137), 486-499. <https://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/166>
- Ojeda-Medina, T. (2020). El rol estratégico de los gobiernos locales y regionales en la implementación de la Agenda 2030: Experiencias desde la cooperación Sur-Sur triangular. *Oasis*, 31, 9-29. <https://doi.org/10.18601/16577558.n31.03>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2023). *El rol de los gobiernos municipales*. <https://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/modulo-3/marco-conceptual/rol-gobiernos-municipales/es/>
- Pasquetti C., y Salas C. (Eds.). (2016). *Los sistemas de monitoreo y evaluación: Hacia una mejora continua de la planificación estratégica y la gestión pública*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Pérez-Hernández, L. (2022). De los ODM a los ODS en El Salvador: Avances para el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. *Proyección: Estudios*

- Geográficos y de Ordenamiento Territorial*, 16(32), 140-172. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/proyeccion/article/view/5723>
- Pérez-Hernández, L., y Caballer-Miedes, A. (2020). Challenges involved in the localization of the sustainable developments goals in El Salvador between 2015-19 and for implementing the 2030 Agenda. *Revista Minerva*, 3(2), 106-123. <https://minerva.sic.ues.edu.sv/index.php/Minerva/article/view/74/83>
- Pérez-Hernández, L., y Caballer-Miedes, A. (2022). Alianzas y asociatividad para el logro de los ODS en El Salvador: Una perspectiva desde los gobiernos locales. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, (25), 1-23. <https://doi.org/10.32457/riem25.1886>
- Phelan, M. (2008). Una aproximación metodológica a los indicadores locales y comunitarios: Entre lo institucional y lo popular. *Espacio Abierto*, 17(3), 391-408. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12217302>
- Placencia-Alarcón, L. A. (2013). *Administración general y administración pública*. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24027w/administraciongeneralypublica.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2023). *Municipios en Cuba fortalecen las capacidades para la gestión, generación y monitoreo de datos urbanos*. <https://lc.cx/IUuezZ>
- Red de Ciudades Cómo Vamos. (2019). *Territorializando los ODS en las ciudades de Colombia*. <https://redcomovamos.org/proyectos/territorializando-los-ods-en-las-ciudades-de-colombia/>
- Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. (2018). *Guía metodológica para territorializar la política pública*. <https://www.transparencia.gob.sv/instituciones/capres/documents/256062/download>
- Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. (2015). *Lineamientos para la Planificación Territorial: República Argentina*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_para_la_planificacion_territorial_2015.pdf
- Tan, D. T., Siri, J. G., Gong, Y., Ong, B., Lim, S. C., MacGillivray, B., y Marsden T. (2019). Systems approaches for localising the SDGs: Co-production of place-based case studies. *Globalization and Health*, 15(85), 1-10. doi: <https://doi.org/10.1186/s12992-019-0527-1>
- Ugalde, L. C. (2019). *La rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales*. Auditoría Superior de la Federación.
- Unión Nacional de Gobiernos Locales. (2020). *Informe sobre localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los gobiernos locales de Costa Rica*. https://ods.cr/sites/default/files/documentos/INFORME%20SUBNACIONAL%20VOLUNTARIO_0.pdf

- Valencia, S. C., Simon, D., Croese, S., Nordqvist, J., Oloko, M., Sharma, T., Taylor Buck, N., y Versace, I. (2019). Adapting the sustainable development goals and the new urban agenda to the city level: Initial reflections from a comparative research project. *International Journal of Urban Sustainable Development*, 11(1), 4-23. <https://doi.org/10.1080/19463138.2019.1573172>
- Vásquez, A. M., Palma, C. A., y Pleitez, N. E. (2003). *Política de relaciones internacionales para los gobiernos locales: Caso de estudio municipio de Santo Tomás, Departamento de San Salvador: 2003-2006* [Tesis de licenciatura]. Universidad de El Salvador.
- Ysa, T. (2010). *Evaluación de políticas públicas*. Instituto de Dirección y Gestión Pública.

Contribución de los autores (taxonomía CRediT): 1. *Conceptualización*, 2. *Cura-ción de datos*, 3. *Análisis formal*, 4. *Adquisición de fondos*, 5. *Investigación*, 6. *Metodología*, 7. *Administración del proyecto*, 8. *Recursos*, 9. *Software*, 10. *Supervisión*, 11. *Validación*, 12. *Visualización*, 13. *Borrador original*, 14. *Redacción, revisión y edición*.

L. P. ha contribuido en 1, 3, 5, 6, 7, 13, 14.

A. C. en 2, 6, 9, 10, 11.